



SUNAT

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 127 - 2015/SUNAT

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA**

Lima, 21 MAYO 2015

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 043-2012/SUNAT se designó al señor Freddy Marcial Quevedo Cajas en el cargo de Intendente Regional Ica;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 113-2014/SUNAT se encargó al señor Carlos Rafael Chirinos Gómez en el cargo de Gerente de Reclamaciones de la Intendencia Lima;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 135-2014/SUNAT se designó a los señores Roberto Shimabukuro Morikone y Percy Manuel Díaz Sánchez en los cargos de Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos y Gerente de Control del Cumplimiento de la Intendencia Lima, respectivamente;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 008-2015/SUNAT se designó al señor Juan Manuel Flores Saona en el cargo de Gerente de Desarrollo de Personas y se le encargó en el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y designar y/o encargar, según corresponda, en dichos cargos, los cuales son considerados de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 25 de mayo de 2015, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA**

**Intendencia Lima**

- Gerente de Reclamaciones (e)  
CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
- Gerente de Control del Cumplimiento  
PERCY MANUEL DIAZ SANCHEZ

**Intendencia Regional Ica**

- Intendente Regional Ica  
FREDDY MARCIAL QUEVEDO CAJAS

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

- Intendente Nacional de Recursos Humanos (e)  
JUAN MANUEL FLORES SAONA
- Gerente de Gestión del Empleo  
ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
- Gerente de Desarrollo de Personas  
JUAN MANUEL FLORES SAONA

**Artículo 2°.-** Designar o encargar, a partir del 25 de mayo de 2015, en los cargos de confianza que se indican a continuación:





**SUNAT**

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

#### Intendencia Lima

- Gerente de Reclamaciones  
PERCY MANUEL DIAZ SANCHEZ
- Gerente de Control del Cumplimiento  
FREDDY MARCIAL QUEVEDO CAJAS

#### Intendencia Regional Ica

Intendente Regional Ica (e)  
CARLOS OCTAVIO ROJAS CHAVEZ



### SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Intendente Nacional de Recursos Humanos  
JUAN MANUEL FLORES SAONA
- Gerente de Gestión del Empleo (e)  
CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
- Gerente de Desarrollo de Personas  
ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE

Regístrese, comuníquese y publíquese.



\*\*\*\*\*  
TANIA QUISPE MANSILLA  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA